



Sabanalarga- Atlántico,27 de julio de 2021

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION: 08-638-40-89-001-2019-00196-00

EJECUTANTE: JUAN ROCA MARCHENA

EJECUTADO: EUGENIO ASTRO PEREZ Y ANUAR ARABIA DIAZ

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, a su Despacho el proceso ejecutivo de la referencia, en el cual, el apoderado de la parte ejecutante, aporta nueva dirección de la parte demandada para efectos de notificación. Dígnese proveer. - Sabanalarga. **JULIO DIAZ MORELO.- EL SECRETARIO**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SABANALARGA - ATLANTICO

Sabanalarga- Atlántico,27 de julio de 2021

Visto y constatado el anterior informe secretarial, ténganse, como nueva dirección para efectos de notificación de la parte demandada, señor **EUGENIO CASTRO**, la siguiente: **CALLE 11 D No. 23 – 72 de Sabanalarga (Atlántico).**

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 81.
DE FECHA 28 julio de 2021
A LAS 8:00 AM

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

Firmado Por:

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

339ebc9b1050c400d2b5a417ca8892a94905b28184ebe463e5ce9e8748640f5e

Documento generado en 27/07/2021 06:40:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>